sobre la moca

El mor alcalde Referio como sera nuytie e provechoso al bien comun de la Republica se estabase por las treinas con iegles, e para tratar dello se ayuntaron los regidores de anaisla para que luego alen a semastrenlo por dios acta que tenga por bien de yrse al conde de oñate e tratar e communicar con el sobre la dicha moca e que se haga sub stantad referiendo tratando e communicando lo que fuere nuytie e provechoso al concejo de la villa e sus barrios que ao Para lo qual mandaron tratar e registrar verdadera dello que sobre ello se ha hecho

sobre el rey de fryn

Juan ymez de goroztegui escriuano fiel referi como el dia de sant ochiaz se vino a publicar e se obligo por ante de ondarroa por ante mi de vasteiz a esta villa e hizo en fayn. bien e cumplidamente a vista e contar de los de regimiento. asta fin de enero de quinientos e nueve adiez mis e ocho adiez mis e ocho e asi bien se ha cado se a al de veinte e quatro mis e hize nota como a de dia domingo en lugar acostumbrado se quemo en la moneda e se rematado en vasteamo de fryn. adiez mis libras e por ello mandaron a ver lo que la ordenanza de ondarroa hizo en en mucho provecho e utilidad de la republica que el mor alcalde sobre ello e lo que sea justicia

sobre la moca

Proveyeron e Mandaron que domingo de arrima surrico e miguel de goroztaul diputado como el regimiento pasado a la tan en las quentas que los oficiales pasados dieron e las vem e retenen e proveyan justicia en el dicho sobre ello e lo que se proveyo e enviar a mantenimiento de la villa e Ximon que nombre por si e por los demas del regimiento.

Juan ymez